

PROF. DR. D. MANUEL BONACHELA MESAS

Profesor Titular de Derecho Constitucional
Facultad de Derecho
Universidad de Granada
mbonache@ugr.es

CURRICULUM ACADÉMICO

1. DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellidos: Manuel Bonachela Mesas

D.N.I.: 27.212.819R

Lugar de nacimiento: Alcóntar (Almería)

Fecha de nacimiento: 27 de Diciembre de 1951

Número de funcionario: 2721281946A0504

Especialización (Código UNESCO): Derecho Constitucional (5605.04)

Departamento o Unidad docente actual: Departamento de Derecho Constitucional

Dirección postal: Plaza de la Universidad s/n. 18001 Granada

Facultad o Escuela actual: Facultad de Derecho

Universidad: Universidad de Granada

Categoría actual: Profesor Titular de Universidad

Dedicación: A tiempo completo

2. FORMACIÓN ACADÉMICA:

- *Licenciado en Derecho.* Universidad de Granada. 1968-1973. [Documento.](#)

- *Premio Extraordinario de Licenciatura,* concedido por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, según acuerdo de 27 de Marzo de 1974, conforme a la propuesta efectuada por el Tribunal nombrado al efecto. [Documento.](#)

- *Doctor en Derecho.* Universidad de Granada. [Documento.](#)

Título de la Tesis: *Para una crítica de las asociaciones voluntarias en Ciencia Política.* Director: Prof. Dr. D. José Cazorla Pérez. Catedrático de Derecho Político.

Universidad de Granada. Fecha de lectura de la Tesis Doctoral: 20 de Diciembre de 1975. Calificación: Sobresaliente "cum laude", por unanimidad ([Extracto](#) publicado según las disposiciones legales vigentes en Gráficas Guía, Lope de Vega, 2. Almería 1977, 22 páginas).

3. ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARÁCTER CIENTÍFICO O PROFESIONAL:

- *Profesor Ayudante* (Dedicación Normal), desde el 1 de Octubre de 1974 al 31 de Diciembre de 1975.

- *Profesor Adjunto interino* (Dedicación Exclusiva), desde el 1 de Enero de 1976 al 31 de Marzo de 1980.

- *Profesor Adjunto Numerario* de Derecho Político, según Orden Ministerial de 20 de febrero de 1980 (BOE núm. 55, de 4 de marzo) (Dedicación Exclusiva). [Documento](#).

- *Profesor Encargado de la Agregaduría* de Derecho Político desde el 6 de Octubre de 1981 al 11 de Junio de 1984.

Profesor Titular de Derecho Constitucional, según opción efectuada en Diciembre de 1984, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE núm. 257, de 26 de octubre).

- En *Comisión de Servicios* en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Almería entre el 25 de octubre de 1994 y el 30 de septiembre de 1996.

- Desde 1996 hasta la actualidad: *Profesor Titular de Derecho Constitucional* en el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Todos los nombramientos lo han sido para desempeñar la docencia e investigación en el Departamento de Derecho Político, posteriormente Departamento de Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y Ciencia Política, y, en la actualidad, Departamento de Derecho Constitucional, de la Universidad de Granada.

4. IDIOMAS DE INTERÉS CIENTÍFICO (R = regular, B = bien, C =

correctamente)

<i>IDIOMA</i>	<i>HABLA</i>	<i>LEE</i>	<i>ESCRIBE</i>
FRANCES	B	C	R
INGLES	B	B	B
ITALIANO	B	B	R

5. ACTIVIDAD DOCENTE:

A. Grado:

- Desde mi incorporación al Departamento de Derecho Político, en el curso 1973-1974, tuve asignada la docencia de clases prácticas, según el Plan de Organización Docente elaborado por el Departamento.

- A partir del Curso Académico 1976-1977 me encargué de la docencia de dos Grupos de clases teóricas de las Asignaturas *Derecho Político I* y *Derecho Político II*, según los correspondientes Planes de Organización Docente elaborados por el Departamento.

- Los Cursos Académicos 1989-1990, 1990-1991 y 1991-1992 desarrollé la docencia en dos Grupos de clases teóricas de las mismas Asignaturas en la nueva Licenciatura de Derecho, creada el primero de los mencionados Cursos en el Campus Universitario de Almería, siendo encargado por el Departamento de la Dirección de aquella Sección Departamental.

- Durante los Cursos Académicos 1992-1993 y 1993-1994 impartí la docencia de un Grupo de clases teóricas de la Asignatura *Derecho Político I* en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

- Los Cursos Académicos 1994-1995 y 1995-1996 estuve en Comisión de Servicios en la Universidad de Almería, desarrollando la docencia teórica, el primero de ellos en la Asignatura de *Derecho Político I* en la Licenciatura de Derecho, y durante el segundo en las Asignaturas de *Teoría del Estado y de los sistemas políticos* y *Derecho Constitucional I*, en la Diplomatura de Gestión y Administración Públicas.

- Durante los Cursos Académicos 1996-1997 y 1997-1998 he impartido docencia de clases teóricas y prácticas en las Asignaturas *Derecho Constitucional español* (Troncal anual) y *Derecho Parlamentario* (Optativa cuatrimestral) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, en el 4º Curso de la especialidad de Ciencias Políticas.

- Los Cursos Académicos 1998-1999 y 1999-2000 he desarrollado la docencia teórica y práctica en las Asignaturas *Derecho Constitucional español* (Troncal anual), *Derecho Parlamentario* (Optativa cuatrimestral), y *Derechos de participación en la Constitución española de 1978* (Libre configuración), en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, en el 4º Curso de la especialidad de Ciencias Políticas.

- En los Cursos Académicos, 2000-2001 y 2001-2002 he impartido la docencia teórica y práctica en las Asignaturas *Derecho Constitucional español* (Troncal anual) y *Derecho Parlamentario* (Optativa cuatrimestral), en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, en el 4º Curso de la especialidad de Ciencias Políticas.

- Durante el Curso Académico 2003-2004 he desarrollado la docencia teórica y práctica correspondiente a la Asignatura *Derecho Constitucional I* (Troncal anual), en el primer curso de la doble Titulación de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, en la Facultad de Derecho.

- Los Cursos Académicos 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007 he impartido docencia teórica y práctica en las Asignaturas *Derecho Constitucional I* (Troncal anual) y *Derecho Electoral y Parlamentario* (Optativa cuatrimestral), en primer y segundo cursos, respectivamente, de la Facultad de Derecho.

- Durante los Cursos Académicos 2007-2008 y 2009-2010 me encargué de la docencia teórica y práctica de la Asignatura *Derecho Constitucional I* (Troncal anual) en el primer curso de la Licenciatura de Derecho y en el primer curso de la doble Licenciatura Derecho-Ciencias Políticas, en la Facultad de Derecho.

- Durante el Curso Académico 2008-2009 desarrollé la docencia teórica y práctica correspondiente a la Asignatura *Derecho Constitucional I* (Troncal anual) en el primer curso de la Licenciatura de Derecho -en un Grupo adscrito a la "experiencia piloto para la implantación de los créditos ECTS"-, y en el primer curso de la doble Licenciatura Derecho-Ciencias Políticas, en la Facultad de Derecho.

- El Curso Académico 2010-2011 me encargué de la docencia teórica y práctica de la Asignatura *Derecho Constitucional I* en el primer curso del Grado en Derecho, y de *Derecho Constitucional II* en el segundo curso de la doble Licenciatura Derecho-Ciencias Políticas, en la Facultad de Derecho.

- Durante el Curso 2011-2012 impartí la Asignatura optativa cuatrimestral *Derecho electoral y parlamentario* en el segundo cuatrimestre en la Licenciatura de Derecho.

- Una vez implantados los Estudios de Grado, desde el Curso Académico 2011-2012, se me ha encargado la docencia teórica y práctica de las Asignaturas *Derecho Constitucional I* y *Derecho Constitucional II* en el primer y/o segundo Cuatrimestre del primer curso en los distintos Grados en que tiene docencia la

Facultad de Derecho (Grado en Derecho, doble Grado en Ciencias Políticas y Derecho, doble Grado en Dirección y Administración de Empresas y Derecho).

- Durante los Cursos Académicos 2015-2016 y 2016-2017 me he encargado de la docencia en la parte correspondiente a Derecho Constitucional de la Asignatura *Derecho de la Libertad Religiosa*, en el Grado en Derecho.

B. Doctorado:

En las Universidades de Granada como en la de Almería, he impartido anualmente los Cursos de Doctorado que se me han asignado, como puede comprobarse en los Planes de Organización Docente de los Departamentos de Derecho Político, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y Ciencia Política, y Derecho Constitucional, de la Universidad de Granada, y del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Almería.

Así, dentro de los Programas de Doctorado desarrollados con arreglo a la normativa existente con anterioridad, he desarrollado los siguientes temas en ambas Universidades:

- *La organización territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El papel de las Diputaciones Provinciales andaluzas (I)*, dentro del Programa impartido por el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, durante el bienio 1989-1991, bajo el título *Estructura interna e internacional del sistema político español (II)*, en sesiones celebradas durante los meses de Enero y Febrero de 1990 y los mismos meses del año 1991.

- *El derecho de participación en la doctrina constitucional*, dentro del Programa desarrollado por el mismo Departamento, durante el Curso académico 1993-1994, bajo el título de *Derecho Constitucional Jurisprudencial*, en sesiones celebradas durante los meses de Enero y Febrero de 1994.

- *Aspectos derivados de la conformación del Estado español como Estado social y democrático de Derecho*, durante el Curso académico 1993-1994, dentro del Programa de Doctorado impartido por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Almería, en sesiones celebradas durante el mes de Junio de 1994.

- *Constitución, sistema de fuentes y Estado constitucional. Aproximación al sistema de fuentes del Derecho como descripción del régimen político de una sociedad*, durante los Cursos académicos 1994-1995 y 1995-1996, dentro del Programa desarrollado por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Almería con el título *La trascendencia metodológica de la doctrina del Tribunal Constitucional en el Derecho Público*, en sesiones celebradas durante el mes Mayo de 1995 y durante el mismo mes de 1996.

Este último Curso también fue desarrollado durante el Curso académico 1996-1997 en el mismo Centro y durante el Curso académico 1997-1998 en el marco del Programa de Doctorado del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

C. Masters:

Dentro del Postgrado en Derecho y Master oficial en *Derecho Constitucional Europeo con Mención de calidad del Ministerio de Educación y Ciencia*, organizado por la Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo y la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, durante el Curso académico 2007-2008 desarrollé la materia *De la "jurisdicción constitucional" a la "justicia constitucional" en el continente europeo*, en sesiones celebradas durante el mes de Febrero de 2008, dentro del Módulo correspondiente a *La jurisdicción constitucional en la Unión Europea*.

Correspondiente al mismo módulo, durante los Cursos Académicos 2008-2009 a 2015-2016 he desarrollado la materia correspondiente al tema *Justicia constitucional en Europa e integración europea*.

D. Evaluaciones:

La actividad docente desarrollada hasta la fecha ha merecido *evaluación positiva en todos los tramos de evaluación de méritos docentes* solicitados (1974-1978, 1979-1983, 1984-1988, 1989-1993, 1994-1998 y 1999-2004), habiendo *agotado* las posibilidades establecidas en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del Profesorado Universitario.

6. PARTICIPACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

6.1 Participación en Proyectos de Investigación:

- *Contratado* por el Ministerio de Educación y Ciencia, desde Octubre de 1970 hasta Abril de 1971, para la elaboración de la Primera Fase del Estudio: *Análisis socioeconómico de la Universidad de Granada*, dirigido por el Prof. Dr. D. José Cazorla Pérez (Véase apartado Publicaciones: Libros).

- *Investigador principal* en el estudio, patrocinado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, sobre *El abstencionismo político en Andalucía. Causas estructurales y efectos políticos*, desarrollado entre Octubre de 1980 y Diciembre de

1981, *dirigido* por el Prof. Dr. D. José Cazorla Pérez. Ejemplar multicopiado en el Centro de Investigaciones Sociológicas. Granada 1981 (Ejemplar multicopiado Biblioteca del Centro de Investigaciones Sociológicas).

- *Co-Investigador* en el estudio, becado por la Dirección General de Estudios y Documentación, de Presidencia del Gobierno, sobre *La participación en asociaciones voluntarias entre las élites andaluzas*, desarrollado entre Octubre y Diciembre de 1981 (Véase apartado Publicaciones: Libros).

- *Investigador principal* en el estudio, patrocinado por el Centro de Estudios Constitucionales, sobre *El Partido Socialista de Andalucía en la formación de la Comunidad Autónoma andaluza. Resultados electorales y perfil político del PSA-PA*, desarrollado entre 1980 y 1981 y *dirigido* por el Prof. Dr. D. José Cazorla Pérez (Ejemplar multicopiado Biblioteca del Centro de Estudios Constitucionales. Granada, Diciembre 1981).

- *Subdirector* del trabajo de investigación, patrocinado por el Parlamento de Andalucía, sobre *El Parlamento de Andalucía visto por los líderes de opinión*, desarrollado entre 1985 y 1986, *dirigido* por el Prof. Dr. D. José Cazorla Pérez. (Ejemplar multicopiado Biblioteca del Parlamento de Andalucía. Granada, Mayo 1986).

- *Investigador* en el Proyecto sobre *Relaciones entre ordenamientos en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional* (PB97-0801), *dirigido* por el Prof. Dr. D. Francisco Balaguer Callejón, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, desde Octubre de 1998 a Junio de 2001.

6.2 Dirección de Proyectos y Grupos de Investigación:

- *Coordinador universitario*, según nombramiento del Excmo. Rector de la Universidad de Granada de 11 de Marzo de 1987, en el proyecto de investigación sobre *La adecuación de la Universidad de Granada a su medio. Situación actual y necesidades previsibles*, cuya Primera Fase se desarrolló entre Marzo y Diciembre de 1987. [Documento](#).

- *Investigador Principal* en el Proyecto de Investigación sobre *Sistematización y creación de una base de datos de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional* (PB88-0474), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia dentro del "Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento" (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 22 de Septiembre de 1988, BOE núm. 235, del 30 de septiembre), al que se adscribió un Becario de Investigación, según Resolución de 26 de febrero de 1990, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (BOE núm. 63, de 14 de marzo), desarrollado entre 1988 y 1992 (Véase apartado Publicaciones: Libros) [Documento](#).

- *Creador y Director del Grupo de Investigación sobre "Estado social y Estado*

autonómico” (SEJ-293), de la Junta de Andalucía, durante mi estancia en la Universidad de Almería, desde la convocatoria de 31 de mayo de 1995 hasta la convocatoria de 1 de junio de 1997. [Documento](#).

Por lo demás, he dirigido múltiples trabajos de iniciación a la investigación a mis alumnos de los diferentes Grupos y Cursos, sobre las materias comprendidas en los distintos Programas de las Asignaturas cuya docencia he impartido, como un aspecto más de las tareas académicas de cada Curso académico.

6.3 Evaluaciones:

He obtenido *evaluación positiva* por parte de la *Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora* en todos los tramos que he sometido a su consideración: 1974-1979, 1980-1985 y 1986-1991.

Así mismo, en la actualidad, tengo *concedidos el máximo número de tramos posibles* establecidos en el “Acuerdo de 22 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno, sobre retribuciones adicionales ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las Universidades Públicas de Andalucía” (BOJA nº 248, de 26 de diciembre de 2003).

7. ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS DE INVESTIGACIÓN:

- Durante el Curso 1978-1979, como becario de la *Ford Foundation*, he ampliado estudios en el *Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Yale* (Connecticut, Estados Unidos), en calidad de “Visiting Fellow”. [Documento](#).

- He sido invitado por la Profra. Dra. D^a Tania Groppi, en el *Centro Interdepartamentale di Recerca e Formazione sul Diritto Pubblico Europeo e Comparato*, de la Universidad de Siena (Italia), durante el mes de agosto de 2006. [Documento](#).

- Durante los meses de julio y agosto de 2007 he estado invitado por el Prof. G. de Vergottini *Departamento di Scienze Giuridiche “A. Cicu”*, en la Universidad de Bolonia (Italia). [Documento](#).

8. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

- Director de la Tesis Doctoral sobre *Los valores superiores en la doctrina constitucional española*, defendida por el Prof. D. Ramón Orza Linares el 4 de Noviembre de 1989 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con la calificación de Apto “cum laude”, por unanimidad.

- Director de la Tesis Doctoral sobre *La suspensión individual de derechos y libertades fundamentales en el ordenamiento constitucional español: un instrumento de defensa de la Constitución de 1978*, defendida por la Profra. D^a María Dolores Martínez Cuevas el 16 de enero de 1998 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con la calificación de Apto "cum laude" por unanimidad.

9. PUBLICACIONES:

9.1 Publicaciones en Revistas:

a) Recensiones, Notas críticas y Documentación:

- *El origen del derecho de asociación política en España*. [Recensión](#) en Revista Española de la Opinión Pública, núm. 38, Octubre-Diciembre 1974, págs. 124-131 [ISSN: 0034-9429].

- *La Universidad de Granada a comienzos de los setenta. Análisis sociopolítico*. [Recensión](#) en Revista de Estudios Regionales, núm. 1, Enero- Junio 1978, págs. 199-212 [ISSN: 0213-7585].

- *Sobre el derrumbamiento de regímenes democráticos (Acerca de "Crisis, Breakdown and Reequilibration", de J. J. Linz)*. [Nota crítica](#) en Revista de Estudios Políticos, Nueva Época, núm. 9, Mayo- Junio 1979, págs. 121-136 [ISSN: 0048-7694].

- *El Estatuto de Autonomía para Galicia. Comentario sobre algunos aspectos de su tramitación en el Congreso de los Diputados*. Sección de Documentación en Revista de Estudios Regionales, núm. 6, Julio- Diciembre 1980, págs. 263-344 [ISSN: 0213-7585] [Texto](#).

b) Artículos:

- *Algunas precisiones teóricas sobre las asociaciones urbanas en España*, Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos de la Universidad de Granada, Vol. V, 1976, págs. 41-88 [Depósito legal: Gr. Núm. 303-1973] [Texto](#).

- *Comentarios sobre el principio de separación de poderes en J. J. Rousseau*, Revista de Estudios Políticos, Nueva Época, núm. 28, Julio- Agosto 1982, págs. 75-123 [ISSN: 0048-7694] [Texto](#).

- *El sentimiento nacionalista entre las élites andaluzas*, Revista Internacional de Sociología, Segunda Época, núm. 44, Tomo XL, Octubre-Diciembre 1982, págs. 549-576 [ISSN: 0034-9712] [Texto](#).

- *Las elecciones de 23 de Mayo de 1982 en el proceso de formación de la comunidad autónoma andaluza*, en "Estudis Electorals", núm. 7: "El comportament electoral a l'Estat espanyol (1977-1982)", Fundació Jaume Bofill, Edicions de La Magrana, Barcelona, 1984, págs. 93-129 [ISBN: 84-7410-179-4] [Texto](#).

- *Algunas consideraciones sobre el significado de la Reforma en la Constitución española de 1978*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, Homenaje a D. Miguel Motos Guirao. Vol. I, núm. 9, 1986, págs. 41-74 [ISSN: 0212-8217] [Texto](#).

- *Los Preámbulos de los Estatutos de Autonomía entre la técnica legislativa y su trascendencia constitucional. Comentario al "juicio de constitucionalidad" desarrollado en el Fundamento Jurídico 7 de la STC 31/2010, de 28 de junio*, Teoría y Realidad Constitucional, núm. 27, 1º semestre 2011, págs. 377-422 [ISSN: 1139-5583] [Texto](#).

En colaboración con **J. Cazorla Pérez y J. López Domech**:

- *Participación electoral y población en Andalucía 1976-1980*, en PAPERS: Revista de Sociología, núm. 16, 1981, págs. 93-125 [ISSN: 0210-2862] [Texto](#).

- *Demandas sociales y partidos políticos en España*, Revista de Estudios Políticos, Nueva Época, núm. 23, Septiembre-Octubre 1981, págs. 73-115 [ISSN: 0048-7694] [Texto](#).

- *Perfil de las élites andaluzas*, Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos de la Universidad de Granada, Vol. X-XI, Colección de Estudios en Homenaje a D. Antonio Mesa-Moles Segura, Granada, 1981-1982, págs. 385-421 [Depósito legal: Gr. Núm. 303-1973] [Texto](#).

En colaboración con **J. Cazorla Pérez y J. Montabes Pereira**:

- *Algunos rasgos significativos de la evolución electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1977-1982)*, Revista de Estudios Regionales, núm. 14, 1984, págs. 17-60 [ISSN: 0213-7585] [Texto](#).

En colaboración con **Susana Ruiz Tarrías**:

- *El modelo de Consejo Económico y Social recogido en la Constitución de 1.978. A propósito de la Ley 21/91, de 17 de junio*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, números 17-20, 1989-1992, 2ª época, págs. 235-276 [ISSN: 0212-8217] [Texto](#).

- *Tribunales Constitucionales en tiempos de crisis. El Tribunal de Garantías Constitucionales "defensor" y "protector" de la Constitución*, en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, "Crisis y Estado de bienestar. In Memoriam Prof. Nicolás María López Calera", 3ª época, número 16/17/18, 2013-2014-2015, págs. 145-204 [ISSN: 0212-8217] [Texto](#).

9.2 Capítulos de libros:

- *La definición de democracia y el concepto y contenido de la Constitución en algunos debates de las Cortes Constituyentes (1977- 1978)*, en "Política y Sociedad. Estudios en Homenaje a Francisco Murillo Ferrol", Vol. II, Centro de Investigaciones Sociológicas y Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1987, págs. 913-954 [ISBN: 84-259-0754-3] [Texto](#).

- "Derecho extranjero" y "comparación" en la elaboración del párrafo tercero del artículo primero de la Constitución", en "Una vida dedicada al Parlamento. Estudios en Homenaje a Lluís Aguiló Lúcia", Corts Valencienes, Valencia 2019, págs. 71-83 [ISBN: 978-84-89684-54-6] [Texto](#).

- En **J. Cazorla Pérez, J. J. Ruiz-Rico López-Lendínez y M. Bonachela Mesas**: *Fundamentos sociales del Estado y la Constitución. Una introducción a la Ciencia Política*, Gráficas Monachil SA, Granada, 1983, 509 págs. [ISBN: 84-300-9979-4] [Texto](#):

Capítulo VIII: *Poder y burocracia*, págs. 301- 349, [Texto](#).

Capítulo XI: *La Teoría del Estado en el marco del Derecho Político*, págs. 411-420, [Texto](#).

Capítulo XII: *Supuestos y orígenes históricos del Estado moderno*, págs. 423-436, [Texto](#).

Capítulo XIII: *Algunas doctrinas explicativas de la realidad estatal*, págs. 437-460, [Texto](#).

Capítulo XIV: *Los elementos integrantes del Estado. La doctrina tradicional*, págs. 461-478, [Texto](#).

Capítulo XV: *El Estado unitario, el Estado federal, el Estado regional y el Estado autonómico*, págs. 479-494, [Texto](#).

Capítulo XVI: *El Estado de Derecho y sus transformaciones*, págs. 495-509, [Texto](#).

- En **J. Cazorla Pérez, J. J. Ruiz-Rico López-Lendínez y M. Bonachela Mesas**: *Derechos, Instituciones y Poderes en la Constitución española de 1978*, Gráficas Monachil SA, Granada, 1984, 405 págs. [ISBN: 84-398-0741-4] [Texto](#):

Capítulo I: *Crisis del sistema autoritario español: la transición política y los orígenes de la Constitución española de 1.978*, págs. 9-43, [Texto](#).

Capítulo II: *El Estado social y democrático de Derecho y los valores superiores del ordenamiento jurídico*, págs. 45-86, [Texto](#).

Capítulo IV: *Los derechos y deberes fundamentales*, págs. 141-197, [Texto](#).

Capítulo IX: *La reforma constitucional*, págs. 405-425, [Texto](#).

- En **A. Porras Nadales y J. J. Ruiz-Rico** (Dirección y coordinación): *El Estatuto de Andalucía. Estudio sistemático*, Ariel, Barcelona, 1990 [ISBN: 84-344-1549-6]:

Capítulo VIII: *El régimen parlamentario en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, págs. 152-176, [Texto](#).

- En **A. Ruiz Robledo, G. Ruiz-Rico Ruiz y M. Bonachela Mesas**: *El Estatuto de Andalucía II. El Parlamento*, Ariel, Barcelona, 1990 [ISBN: 84-344-1553-4]:

Capítulo III: *El régimen parlamentario en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, págs. 105-235, [Texto](#).

En colaboración con **Susana Ruiz Tarrías**:

- *De la consideración del "constitucionalismo" como "paradigma". A propósito de las Sentencias del Tribunal Constitucional de Portugal sobre las medidas de "rescate financiero"*, en "Constitucionalismo crítico. *Liber amicorum* Carlos de Cabo Martín", Tirant lo Blanch, Valencia, 2015, págs. 627-689 [ISBN: 978-84-9086-550-7] [Texto](#).

9.3 Libros:

- Redacción, salvo Capítulo II y un Apéndice ("*Redactor principal*"), de *La Universidad de Granada a comienzos de los setenta. Análisis sociopolítico*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1977, 461 págs. [ISBN: 84-338-00582] [Texto](#).

- *Las élites andaluza. Caracteres y funciones de las asociaciones voluntarias en las democracias occidentales: Notas específicas entre las élites andaluzas*, Prólogo del Profesor Dr. D. Francisco Murillo Ferrol, Editorial Mezquita, Madrid, 1983, 261 págs. [ISBN: 84-86008-20-4] [Texto](#).

En colaboración con **José Sanchez López, Javier Terrón Montero, Juan López Domech y Juan Montabes Pereira**:

- *El Presidente y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma*

andaluza. *Sus relaciones con el Parlamento*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1985, 80 págs. [ISBN: 84-505-1828-8] [Texto](#).

En colaboración con **F. Balaguer Callejón, M. L. Balaguer Callejón, G. Cámara Villar (coord.), J. B. Cano Bueso, J. Garvín Ojeda, M. Huertas Contreras, J. F. López Aguilar, N. Pérez Sola, A. Rodríguez Díaz, J. J. Ruíz Rico López Lendínez (coord.), G. Ruíz Rico Ruíz, J. Terrón Montero y M. Vera Padial:**

- *Casos prácticos de Derecho Constitucional*. Madrid: Tecnos, 1990 [ISBN: 84-309-1926-0] [Texto](#).

9.4 Actas de Congresos:

- *Algunas observaciones sobre el principio de separación de poderes en Montesquieu*, en M. Ramírez, (editor): "El control parlamentario del Gobierno en las democracias pluralistas (El proceso constitucional español)", Terceras Jornadas Internacionales de Ciencia Política y Derecho Constitucional, Labor, Barcelona, 1978, págs. 56-70 [ISBN: 84-335-3209-X] [Texto](#).

- *El proceso autonómico andaluz. Una aplicación peculiar del artículo 151 de la Constitución*, en "Los procesos de formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas", editado por los Parlamentos de Andalucía, País Vasco, Cataluña y Galicia, Vol. I, Granada 1984, págs. 313- 348 [ISBN: 84-600-3439-9] [Texto](#).

- *El principio de legitimidad democrática y la consideración del "parlamentarismo racionalizado" en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. A propósito del artículo 37, 3, in fine, del Estatuto de Autonomía para Andalucía*, en "Jornadas de estudio sobre el Título Preliminar de la Constitución", Vol. II, Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 1988, págs. 1055-1093 [ISBN: 84-7787-010-1] [Texto](#).

En colaboración con **Ramón M^a Orza Linares:**

- *Los derechos fundamentales como "expresión jurídica de un sistema de valores" en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, en "X Jornadas de Estudio: Introducción a los derechos fundamentales", Vol. III, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 1989, págs. 2109-2158 [ISBN: 84-7787-028-4] [Texto](#).

En colaboración con **José M^a Porras Ramírez:**

- *El acatamiento formal de la Constitución en la doctrina del Tribunal Constitucional*, en XIII Jornadas de Estudio sobre "Los derechos fundamentales y las libertades públicas (II)", Vol. II, Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1993, Madrid, págs. 1677-1704 [ISBN: 84-7787-284-8] [Texto](#).

En colaboración con **Ramón M^a Orza Linares, Juan A. Cárdenas Martín, Susana Ruíz Tarrías y M^a Dolores Martínez Cuevas:**

- *Informe sobre las características más relevantes de las Bases de Datos de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, págs. 13-42, en **Manuel Bonachela Mesas** (Coord.): "Tratamiento informático de la Jurisprudencia Constitucional". Actas de las Jornadas de Estudio sobre Informatización de la Jurisprudencia Constitucional", Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1994 [ISBN: 84-8108-038-1] [Texto](#)

En colaboración con **Susana Ruiz Tarrías:**

- *El reconocimiento del derecho de sufragio pasivo a los no nacionales. A propósito de la Declaración del Tribunal Constitucional de 1 de Julio de 1992*, en XVI Jornadas de Estudio sobre "La Constitución española en el ordenamiento comunitario europeo (I)", Ministerio de Justicia e Interior, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Vol. I, Madrid, 1995, págs. 1089-1128 [ISBN: 84-7787-395-X] [Texto](#).

9.5 Libros de Actas:

- Coordinador de *Tratamiento informático de la Jurisprudencia Constitucional*, Actas de las Jornadas de Estudio sobre Informatización de la Jurisprudencia Constitucional", Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1994, 196 págs. [ISBN: 84-8108-038-1] [Texto](#).

10. PONENCIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS A REUNIONES CIENTÍFICAS:

- *Las asociaciones voluntarias en un sistema de elecciones no competitivas. El caso de España*, Comunicación presentada a la Mesa Redonda sobre "Elecciones no concurrenciales", Paris, 4 al 6 de Mayo de 1976. [Texto](#).

- *Algunas observaciones sobre el principio de separación de poderes en Montesquieu*, Comunicación presentada a las Terceras Jornadas Internacionales de Ciencia Política y Derecho Constitucional, organizadas por la Cátedra de Derecho Político de la Universidad de Zaragoza en colaboración con la Fundación Friedrich Ebert

y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Zaragoza, 13 a 18 de Marzo de 1978 (Véase apartado de Publicaciones: Actas de Congresos).

- *Kelsen. La "pureza" del método y el análisis de realidades políticas.* Ponencia presentada a las V Jornadas Internacionales de Ciencia Política y Derecho Constitucional, Granada, Junio 1979. [Texto](#).

- *El Presidente y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las relaciones con el Parlamento.* Ponencia presentada a las "Jornadas de Estudio sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía", organizadas por la Consejería de Interior de la Junta de Andalucía y la Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 22 a 24 de Abril de 1982 (Véase apartado Publicaciones: Libros).

- *El proceso autonómico andaluz. Una aplicación peculiar del artículo 151 de la Constitución.* Comunicación presentada a la reunión sobre "Las Comunidades Autónomas constituidas a través de la Disposición Transitoria Segunda y artículo 151 de la Constitución. Proceso de formación y desarrollo institucional", patrocinadas por el Ministerio de Administración Territorial, Parlamento de Andalucía, Consejerías de Presidencia y Gobernación de la Junta de Andalucía y Asociación Española de Ciencia Política, Granada, 16 a 18 de Diciembre de 1982 (Véase apartado Publicaciones: Actas de Congresos).

- *Los procesos autonómicos en la España posterior a la Constitución española de 1978. Especial referencia al caso andaluz,* Ciclo de Mesas Redondas organizado por la Facultad de Derecho y patrocinado por el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada, Febrero-Junio de 1982.

- *Los resultados electorales del 23 de mayo en Andalucía y su posible confirmación el 28 de Octubre,* Ponencia presentada al Área "Estructura social y política de Andalucía (Aspectos políticos)", I Congreso Andaluz de Sociología, organizado por la Asociación Andaluza de Sociología y la Fundación Paco Natera, Córdoba, 28 a 30 de Enero de 1983.

- *Articulación política y comportamiento electoral en las Comunidades Autónomas. El caso de Andalucía,* Reunión organizada por el Centro de Estudios Constitucionales y la Fundació Jaume Bofill, Madrid, 28 a 30 de Junio de 1984.

- *El principio de legitimidad democrática y la consideración del "parlamentarismo racionalizado" en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. A propósito del artículo 37, 3, "in fine", del Estatuto de Autonomía para Andalucía.* Comunicación presentada a las "Jornadas de estudio sobre el Título Preliminar de la Constitución", Cuerpo Superior de Letrados del Estado. Ministerio de Justicia, Madrid, Mayo 1987 (Véase apartado Publicaciones: Actas de Congresos).

En colaboración con **J. Sánchez López, J. Terrón Montero, J. López Domech y J. Montabes Pereira:**

- *El Presidente y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza. Sus relaciones con el Parlamento (Análisis comparativo respecto al resto de los Estatutos promulgados)*, Ponencia presentada a las "I Jornadas de estudio sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía", Consejería de Interior de la Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 22 a 24 de abril de 1982 (Véase apartado Publicaciones: Libros).

En colaboración con **J. Cazorla Pérez:**

- *El proceso de constitución de la Comunidad Autónoma andaluza. Especial referencia a las elecciones de 23 de Mayo y 28 de Octubre de 1982 en Andalucía*, Comunicación presentada al III Congreso Nacional de la Asociación Española de Ciencia Política, Zaragoza, 24 al 26 de Marzo de 1983.

En colaboración con **J. Cazorla Pérez y J. López Domech:**

- *Demandas sociales y partidos políticos en España*. Ponencia presentada a la Mesa Redonda sobre "Sistema de partidos y participación política en las nuevas democracias europeas", organizada por la Asociación Española de Ciencia Política y el Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 27 a 29 de Mayo, 1981 (Véase apartado Publicaciones: Artículos).

- *Political Participation in the South of Spain (1976-1980). An Application of the Huntington's Model*. Paper presentado al Internacional Meeting on Electoral Abstentionism, celebrado en la Universidad de Pavía (Italia), en Enero de 1982 (Ejemplar multicopiado. Biblioteca del Departamento de Derecho Constitucional. Sig. 8834).

- *Political Participation and Electoral Turnout in the South of Spain. Andalucía 1976-1980 (Political Participation, Political Parties and the Efficiency of the Democratic System According to Elites in Andalucía)*. Paper presentado a la reunión sobre "Problems of Southern European Societies". Southern European Fellowship Conference, Castelgandolfo (Italia), Marzo 1982.

En colaboración con **J. Cazorla Pérez y J. Montabes Pereira:**

- *Algunos rasgos significativos de la evolución electoral de la Comunidad Autónoma Andaluza*, Ponencia presentada al III Congreso Nacional de la Asociación Española de Ciencia Política, Zaragoza, 24 al 26 de Marzo de 1983 (Véase apartado Publicaciones: Artículos).

En colaboración con **J. Montabes Pereira:**

- *Evolución electoral y política en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1977-1982)*, Ponencia presentada al I Congreso Andaluz de Sociología, Córdoba, 29 de enero de 1983 (Véase apartado Publicaciones: Actas de Congresos).

En colaboración con **Ramón M^a Orza Linares**:

- *Resultados electorales y proceso de formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1976-1983)*, Ponencia presentada al II Congreso Federal de Sociología, Santander, 20 a 23 de Septiembre de 1984.

- *Los derechos fundamentales como "expresión jurídica de un sistema de valores" en la doctrina del Tribunal Constitucional*, Comunicación presentada a las "XII Jornadas de Estudios sobre Introducción a los Derecho Fundamentales", Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Madrid, 23 a 27 de Mayo de 1988 (Véase apartado Publicaciones: Actas de Congresos).

En colaboración con **José M^a Porras Ramírez**:

- *El acatamiento formal de la Constitución en la doctrina del Tribunal Constitucional*, Comunicación presentada a las XIII Jornadas de Estudio sobre "Los derechos fundamentales y las libertades públicas", Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Madrid 27 a 31 de Mayo de 1991 (Véase apartado Publicaciones: Actas de Congresos).

En colaboración con **Susana Ruíz Tarrías**:

- *El reconocimiento del derecho de sufragio pasivo a los no nacionales. A propósito de la Declaración del Tribunal Constitucional de 1 de Julio de 1.992*, Comunicación presentada a las XVI Jornadas de Estudio sobre "La Constitución española y el ordenamiento comunitario europeo (I)", Ministerio de Justicia, Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Madrid, 13 a 17 de Diciembre de 1993 (Véase apartado Publicaciones: Actas de Congresos).

11. PONENCIAS Y COMUNICACIONES DESARROLLADAS EN CURSOS Y SEMINARIOS:

- *Modernización y desarrollo regional*. Ponencia presentada en el "Curso de perfeccionamiento para funcionarios de la Administración Local", organizado por la Excm. Diputación Provincial de Granada, Diciembre 1975.

- *La regulación constitucional de los derechos, libertades y deberes en la*

Constitución española de 1978. Ponencia presentada al Seminario de desarrollo del "I Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial y la Facultad de Derecho", Granada, 4 de marzo de 1983.

- *La potestad legislativa. El juego de los principios de competencia y jerarquía.* Ponencia presentada al Seminario de desarrollo del "I Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial y la Facultad de Derecho", Granada, 11 de marzo de 1983.

- *El desarrollo institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.* Ponencia presentada al Curso "Andalucía hoy. Aspectos socioeconómicos, políticos e institucionales", 5º Curso de Verano del Campo de Gibraltar, San Roque, 23 a 30 de Julio de 1984.

- *Comportamiento político y comportamiento electoral en Andalucía (1977-1982),* Curso impartido en la Universidad Internacional Antonio Machado, Baeza, Septiembre 1984.

- *El sistema de fuentes del Derecho como descripción del régimen político de una sociedad,* Ponencia presentada al "Seminario sobre técnicas de trabajo intelectual para alumnos de primer curso", organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación y la Facultad de Derecho, Granada, Noviembre 1987.

- *El papel del Presidente del Gobierno en la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y la Organización militar,* Curso de Verano "Humanismo y Milicia", Madrid, Academia Especial Militar, 22 de junio de 1992.

- *El proceso de formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía,* Ponencia presentada al Curso sobre "El proceso de profundización federal del Estado autonómico", Universidad Internacional de Andalucía, 9 y 10 de Septiembre de 1996.

- *El sistema parlamentario de gobierno de las Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía,* Ponencia presentada al Curso sobre "El proceso de profundización federal del Estado autonómico", Universidad Internacional de Andalucía, Baeza 9 y 10 de Septiembre de 1996.

- *La garantía constitucional de la autonomía local,* Ponencia presentadas al Curso sobre "Los Municipios Intermedios ante el nuevo milenio", XXII Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz en San Roque, San Roque (Cádiz), 16 a 18 de julio de 2001.

12. BECAS, AYUDAS, PREMIOS Y DISTINCIONES RECIBIDAS (con posterioridad a la Licenciatura):

- Becario del Plan de *Formación de Personal Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia*. Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 6 de Diciembre de 1973 (BOE núm. 299, de 14 de diciembre), hasta el 31 de Diciembre de 1974. [Documento](#).

- Becario de la *Fundación Ford*, desde Agosto de 1978 a Julio de 1979, para ampliar estudios como "Visiting Fellow" en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Yale (Estados Unidos), según nombramiento de dicha Universidad de 19 de Septiembre de 1978.

- Becario de la *Dirección General de Estudios y Documentación*, de Presidencia del Gobierno. Diciembre 1981.

- Miembro del equipo de trabajo que recibió el *Premio de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Granada*, en su I Convocatoria, bajo el tema "Instituciones del Estatuto de Autonomía de Andalucía", por el estudio sobre "El Presidente y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sus relaciones con el Parlamento". Granada, Diciembre 1982.

- Miembro del equipo de trabajo, dirigido por el Prof. Dr. D. José Cazorla Pérez, que por su actividad investigadora, recibió el *Premio del Excmo. Ayuntamiento de Granada, con motivo del 450 Aniversario de la Fundación de la Universidad de Granada*, por la investigación sobre "El abstencionismo político en Andalucía. Causas estructurales y efectos políticos". Granada, Diciembre 1982.

- *Medalla de Plata de la Universidad de Granada*, en virtud de lo establecido en los artículos 9 y 11 del Reglamento para la concesión de Medallas y otras distinciones honoríficas de la Universidad de Granada, según acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 1999, a propuesta del Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector y por unanimidad de sus miembros presentes, otorgada por decisión de la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 1999, según Diploma número 464, de 28 de Enero de 2000.

- *Medalla de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, otorgada por decisión de su Comisión de Gobierno de fecha 29 de septiembre de 1999, al haber cumplido veinticinco años de prestación de servicios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. [Documento](#).

- *Diploma otorgado por "el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía"*, con motivo del XX Aniversario de la constitución de dichos Consejos Sociales, en reconocimiento a la "colaboración y cooperación en el fomento de las relaciones entre la Universidad y la Sociedad", expedido el 13 de julio de 2007.

13. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO:

13.1 Experiencia profesional:

- *Representante en el antiguo Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, sucesivamente, de los Becarios de Investigación, Profesores Ayudantes, Profesores Interinos y Presidente de los entonces Profesores Adjuntos numerarios de la Facultad de Derecho, desde el Curso académico 1976-1977 hasta el Curso académico 1982-1983.*

- *Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, por elección entre los Profesores Numerarios, nombrado de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Granada, desde el 16 de Junio de 1980 al 31 de Enero de 1983. [Documento](#).*

- *Director en funciones del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada desde el 1 de Septiembre de 1984 a 31 de Diciembre del mismo año.*

- *Coordinador de Primer Curso de la Licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, por elección entre los Profesores de dicho Curso, desde el 10 de Mayo de 1983 al 18 de Noviembre de 1985.*

- *Miembro de la Comisión encargada de la elaboración de los Estatutos de la Universidad de Granada (Julio 1984- Enero 1985).*

- *Miembro de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada entre el 3 de febrero de 1988 y el 3 de octubre de 1990.*

- *Director de la Sección Departamental de Derecho Político en el Campus Universitario de Almería durante los Cursos 1989-1990, 1990-1991 y 1991-1992.*

- *Coordinador de los estudios correspondientes a la Licenciatura de Derecho en el Campus Universitario de Almería, con categoría académica de Decano, según nombramiento del Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, entre el 12 de Mayo de 1989 y el 30 de Septiembre de 1990.*

- *Decano en funciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus Universitario de Almería, según nombramiento del Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, desde el 1 de Octubre de 1990 al 16 de Marzo de 1992.*

- *Secretario General de la Universidad de Granada, según nombramiento del Excmo. Sr. Rector Magnífico, desde el 30 de Abril de 1992 hasta el 20 de Octubre de 1994. [Documento](#).*

- *Miembro del Patronato de la Escuela de Graduados Sociales de la Universidad de Almería*, según nombramiento del Excmo. Sr. Rector-Presidente de la Comisión Gestora, de 30 de junio de 1995. [Documento](#).

- *Representante del Departamento de Derecho Constitucional en la Junta de Facultad de Ciencias Política y Sociología de la Universidad de Granada* en los años en que he impartido docencia en esta Facultad (Desde el 11 de octubre de 1996 hasta el 5 de junio de 2001).

- *Presidente del Tribunal calificador de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada* para el Curso Académico 1998-1999 (Septiembre-Diciembre de 2002).

Así mismo, he participado en múltiples Tribunales para la adscripción de Profesorado a plazas docentes, en las categorías correspondientes a mi situación administrativa, tanto correspondientes a la Universidad de Granada como a otras Universidades españolas.

13.2 Actividades de carácter científico:

- *Invitado* a la Reunión Internacional sobre "*Constitucionalización de los partidos políticos*", celebrada en Salamanca en Abril de 1977.

- *Miembro del equipo* del Departamento de Derecho Político de la Universidad de Granada que elaboró el "*Informe sobre el Proyecto de Reglamento del Parlamento de Andalucía*", Verano-otoño de 1982.

- *Secretario de las Jornadas* sobre "*Las Comunidades Autónomas constituidas a través de la Disposición Transitoria Segunda y artículo 151 de la Constitución. Proceso de formación, organización y desarrollo institucional*", patrocinadas por el Ministerio de Administración Territorial, Junta de Andalucía, Parlamento de Andalucía y Asociación Española de Ciencia Política. Granada, Diciembre de 1982.

- *Invitado*, en calidad de experto, a la "*I Convocatoria Nacional de Parlamentos Regionales*", patrocinada por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia. Cartagena, 26 a 29 de enero 1983.

- *Coordinador del Área "Estructura social y política de Andalucía (Aspectos políticos)"* en el I Congreso Andaluz de Sociología, organizado por la Asociación Andaluza de Sociología y la Fundación Paco Natera. Córdoba, 28 a 30 de Enero de 1983.

- *Miembro del equipo* del Departamento de Derecho Político de la Universidad de Granada que elaboró el "*Informe sobre el Proyecto de Ley de Defensor del Pueblo de la Comunidad Autónoma de Andalucía*", a instancias de la Presidencia del Parlamento de Andalucía. Primavera de 1983.

- *Coordinador y Ponente del Área "Estado, naciones, regiones y formas de representación política"*, en el II Congreso Federal de Sociología. Santander, Septiembre de 1984.

- *Coordinador del Curso sobre Ordenamiento Constitucional español*, organizado por la Universidad de Granada dentro del Programa de "Formación y perfeccionamiento para el personal de Administración y Servicios". Granada, Enero de 1985.

- *Coordinador del Curso sobre La experiencia autonómica andaluza. Problemática y desarrollo*, organizado por la Excm. Diputación Provincial de Granada, dirigido a técnicos, cuadros medios y administrativos de la Administración Local en la provincia de Granada. Granada, Marzo-Mayo 1985.

- *Director de las I Jornadas de Estudio sobre "Tratamiento informático de la Jurisprudencia Constitucional"*, organizadas por la Sección Departamental de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Colegio Universitario de Almería y el Instituto de Estudios Almerienses. Excm. Diputación Provincial de Almería, 20 al 22 de Junio de 1991.

- *Colaboración en la traducción del libro de Hans Peter Schneider: "Democracia y Constitución"*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

- *Director del trabajo de investigación* desarrollado por el Licenciado D. José María Porras Ramírez, como Becario del Programa de Formación Personal Investigador de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, entre el 1 de mayo de 1990 (BOJA núm. 40, de 18 de mayo) y el 27 de marzo de 1992 (fecha de la autorización de cambio de Dirección, a su solicitud), sobre el tema *La capacidad normativa de los "órganos constitucionales": el funcionamiento interno del Tribunal Constitucional* (En la actualidad, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada).

- *Director del trabajo de investigación* desarrollado por el Licenciado D. José Antonio Montilla Martos, como Becario del Ministerio de Educación y Ciencia dentro del Programa de Formación de Personal Investigador, convocatoria de 1989, adscrito al Proyecto "Sistematización y creación de una base de datos de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional" (PB88-0474) (Resolución de 4 de diciembre de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. BOE núm. 63, de 14 de marzo de 1990), hasta su renuncia a la misma con efectos económicos y administrativos de 1 de enero de 1993, sobre el tema *Las leyes singulares en el ordenamiento constitucional español* (En la actualidad, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada). [Documento](#).

- *Asistente y participante* en el "Encuentro sobre el futuro del Estado", organizado por la Fundación Sistema los días 20 y 21 de Octubre de 1993. Galapagar (Madrid).

- *Evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva* desde el 1 de febrero de 1994 hasta la actualidad.

- *Director del trabajo de investigación* desarrollado por la Licenciada D^a Susana Ruiz Tarrías, como Becaria de Formación de Personal Investigador de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, entre el 16 de febrero de 1993 (BOJA núm. 17, de 16 de febrero) y el 25 de septiembre de 1997 (fecha de la autorización de cambio de dirección, a su solicitud), sobre el tema *La posición constitucional del Gobierno en la elaboración y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado* (En la actualidad, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada).

Por lo demás, a lo largo del tiempo, he desarrollado diferentes *Dictámenes* para distintas Administraciones Públicas y Revistas especializadas. El último, durante el mes de Septiembre de 2009, para el Comité Editorial de "Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política" (<http://confines.mty.itesm.mx/>), publicación del Departamento de Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey (<http://www.mty.itesm.mx/>).

14. OTROS MÉRITOS:

- *Representante de la Administración Civil del Estado* en la Comisión Provincial de Granada de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, según nombramiento de 26 de junio de 1985. [Documento](#).

- *Secretario de la Comisión Provincial de Granada para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América*, en representación del Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, entre el 1 de octubre de 1985 y el 1 de junio de 1988. [Documento](#).

- *Consejero General de la Asamblea de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada en representación del Excmo. Ayuntamiento de Granada*, entre el 18 de febrero de 1987 y el 7 de septiembre de 1990.

- *Vocal de la Junta Electoral Provincial de Granada* con ocasión de la convocatoria de Referéndum en 1986, elecciones al Parlamento de Andalucía y Legislativas de 1986, elecciones al Parlamento europeo de 1989, Legislativas de 1989, Legislativas de 1993 y elecciones al Parlamento europeo y Autonómicas andaluzas de 1994. [Documento](#).

- Miembro del Instituto de Estudios Almerienses desde 1990 hasta 2010. [Documento](#).

- *Miembro Colaborador de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Granada*, según nombramiento de 14 de diciembre de 1982. [Documento](#).

- *Colaborador ocasional* en diferentes *medios de comunicación escritos* sobre temas de la especialidad y colaborador semanal sobre los mismos temas en la *página de opinión* del desaparecido *Diario de Granada*, entre 1983 y 1985.

=====